



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 427/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Licenciado en Economía Pablo Ramos Sánchez, nació en el Gran Chaco, Departamento de Tarija, el 25 de enero de 1937, estudió en una escuela rural, al pie de la Cordillera del Aguaragüe, en cuatro oportunidades fue Rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), desempeñó actividades como Decano de Facultad y Director de Carrera, fue Licenciado en Economía, especializado en Planificación General. Dedicó la mayor parte de su vida a la docencia universitaria, dictó clases en universidades de Bolivia, Perú, Chile, Ecuador, México y República Dominicana. Trabajó como experto de Naciones Unidas en México, Centroamérica y el Caribe.

Que, el Licenciado en Economía Pablo Ramos Sánchez, publicó varios libros y folletos sobre temas de su especialidad, entre los cuales destacan "Siete años de economía boliviana"; "Radiografía de un Golpe de Estado"; "Temas de Economía boliviana" (4 tomos) y otros. Escribió textos universitarios para el estudio de la Política Económica. También cultivó el cuento y la poesía. En este campo, se menciona "Imágenes" "Cuando se aleja del tren" y "De ayer y de hoy" (poemas) Tiene en preparación "Poemas del camino".

Que, en 1971 Pablo Ramos Sánchez, fue exiliado de Bolivia por el gobierno dictatorial de Hugo Banzer Suárez. Durante su estadía fuera del país, trabajó como docente en la Universidad Autónoma de México. En 1972 se fue a trabajar de docente universitario en Chile, de donde tuvo que volver nuevamente a México en 1973, debido al golpe de estado realizado por Augusto Pinochet contra el presidente chileno Salvador Allende. Regresado a México, trabajó esta vez como experto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), años después se fue a Santo Domingo, República Dominicana a ejercer como docente universitario; En 1980, durante el gobierno dictatorial del presidente Luis García Meza Tejada, Ramos volvió nuevamente a ser exiliado al exterior.

Que, el Licenciado Economía Pablo Ramos Sánchez, fue también Concejal de la alcaldía de la ciudad de La Paz (2004); Prefecto del Departamento de La Paz (2008-2010); Presidente del Banco Central de Bolivia (2017-2019).

Que, al fallecer el Licenciado Pablo Ramos Sánchez, el 24 de septiembre del presente a los 84 años de edad, en su municipio natal de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija, deja un legado, fue un profesional boliviano comprometido con su pueblo, de muchísima trayectoria, reconocida no solo a nivel nacional sino a nivel internacional a través de la práctica de sus ideales tanto políticos como profesionales.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al Licenciado en Economía **Pablo Ramos Sánchez**, por su gran trayectoria, de espíritu inquieto, revolucionario luchador de la justicia, la igualdad social, y su gran aporte al desarrollo de nuestra economía en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Cámara de Senadores a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Gladys V. Alarcon Farfan de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**